



N.º EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
688/2014	D/D.ª NICU ILIE	TORREPEROGIL (JAÉN).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	100 €
694/2014	D/D.ª NICOLETA MUSTAFA	TORREPEROGIL (JAÉN).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	100 €
695/2014	D/D.ª GHEORGHITA IORGA	TORREPEROGIL (JAÉN).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	100 €
795/2014	D/D.ª JESUS HORNOS LOPEZ	NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES).	Art. 23.l) de la LO 1/1992	301 €
970/2014	D/D.ª JUAN CARLOS ACERO BARRA	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	600 €
987/2014	D/D.ª FRANCISCO FACUNDO ALVARADO ARIAS	VALDEFUENTES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	600 €
989/2014	D/D.ª HASSANE YAALA	PLASENCIA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
998/2014	D/D.ª LUIS DELGADO CARRERAS	CANDELEDA (ÁVILA).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	350 €
1011/2014	D/D.ª LUIS DELGADO ZAZO	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	350 €
1018/2014	D/D.ª FRANCISCO ALEJANDRO HURTADO BLANCO	MORALEJA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	375 €
1021/2014	D/D.ª JOSE FERNANDEZ PEREZ	CORIA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
1024/2014	D/D.ª ANTONIO JESÚS RIVERA BARROSO	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	325 €
1065/2014	D/D.ª HONORIO NAVARRO SILVA	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	301 €
1076/2014	D/D.ª ENRIQUE RIVERO YUSTE	NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	125 €
1095/2014	D/D.ª MARÍA JOSE GARCIA GONZALVEZ	MORALEJA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
1096/2014	D/D.ª ABEL GIL MARTINEZ	MÁLAGA (MÁLAGA).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €

Cáceres, a 13 de agosto de 2014. Firma de persona autorizada para la inserción, el Secretario General Acctal., LUIS M.ª GONZÁLEZ-HABA GUISSADO.

AYUNTAMIENTO DE CAMPANARIO

ANUNCIO de 4 de agosto de 2014 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle 1/2014. (2014082883)

Se pone en general conocimiento que por Resolución de Alcaldía de esta misma fecha se han aprobado inicialmente los siguientes proyectos, todos ellos referidos al enclave denominado "Centro Cultural", situado entre las calles Atrás, Labradores, Pozo nuevo y Quintana:

- Estudio de Detalle 1/2014.
- Proyecto de urbanización mediante obra pública ordinaria.
- Proyecto de parcelación.
- Actuación urbanizadora.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, artículo 124.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, y demás disposiciones aplicables, se someten los expedientes a información pública por el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio de



aprobación inicial en el Diario Oficial de Extremadura para que los interesados puedan examinarlos y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede. Asimismo, se suspende el otorgamiento de licencias en las áreas afectadas por el Estudio de Detalle y cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Campanario, a 4 de agosto de 2014. El Alcalde, ELÍAS LÓPEZ SÁNCHEZ.